

Dina Boluarte anuncia que pedirá al Congreso de Perú facultades legislativas por 120 días

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, anticipó en su discurso a la nación por el Día de la Independencia que solicitará al Congreso facultades legislativas durante 120 días para combatir el crimen organizado y los efectos del fenómeno de El Niño.

La mandataria señaló este viernes que “para combatir el grave desafío de la delincuencia” iba a presentar ante el Congreso “un proyecto que pide la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo por un período de 120 días, para enfrentar con mayor dureza y eficacia la delincuencia y criminalidad”.

Durante su discurso, Boluarte también insinuó la idea de recuperar el Congreso Bicameral ante el actual Parlamento de cuerpo único.

“Tenemos un problema con el modelo político [actual] de nuestra Constitución, que es un modelo híbrido presidencial-parlamentario. Su aplicación ha generado graves fracturas institucionales. Hay una comisión de constitucionalistas que he convocado para reflexionar sobre este y otros asuntos de mayor importancia, que piensan que tal vez es hora de debatir si el modelo de ‘representación proporcional’ todavía se aplica”, indicó.

“Hago un llamado a una gran reconciliación nacional entre todos los peruanos, con la certeza de que ninguna diferencia ideológica o de opinión, por profunda e intensa que sea, puede llevarnos a vivir en una sociedad de enemigos regida por antagonismos innecesarios e irreconciliables”, dijo.

Perdón

La presidenta peruana volvió el viernes a pedir perdón ante el Parlamento por los muertos en manifestaciones que pedían su renuncia durante los últimos meses, mientras a pocas cuadras la policía arrojó bombas lacrimógenas a manifestantes que gritaban “¡Dina asesina, el pueblo te repudia!”.

“Pido perdón, en nombre del Estado, a los deudos de todos los fallecidos, civiles, policías y militares y también a los heridos”, dijo Boluarte durante su discurso por el día nacional

y se comprometió, junto al resto de funcionarios, a cooperar con la fiscalía.

“No habrá impunidad para nadie en este caso”, indicó.

Hasta ahora, la fiscalía peruana no ha detenido ni señalado a ningún miembro de las fuerzas de seguridad o funcionario gubernamental como responsable directo o indirecto por alguno de los 67 fallecidos que murieron entre diciembre y febrero en medio de las manifestaciones.

Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos coinciden en que los uniformados usaron excesivamente la fuerza y se cometieron violaciones de derechos humanos.

Boluarte asumió el cargo tras ser la vicepresidenta del país y se convirtió en la primera mujer presidenta en la historia del Perú. Es la sexta persona en ocupar el cargo en menos de cinco años.

AP